



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2016, NÚMERO 75  
MARTES, 2 DE FEBRERO DE 2016

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

La Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 2 de febrero de 2016	
Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio	1
Comunicaciones de la Comisión Permanente	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	3
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	1
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1
Comisión Federal de Competencia Económica	1
Cámara de Diputados	3
Oficios	4
Comisión Permanente	21
Agenda Política	1
Elección de Integrantes de la Mesa Directiva	1
Acuerdos de la Mesa Directiva	1
Iniciativas	4
Modificación en la Integración de Comisiones	1
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	1
Excitativa	1
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>70</b>
<b>Total de asuntos atendidos</b>	<b>46</b>

**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Martes, 02 de febrero de 2016**

**I. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

<b>Trámite</b>	Se informa al Poder Ejecutivo, a la SCJN, a la Cámara de Diputados, y a las legislaturas locales del inicio formal del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Senado
----------------	--

**II. COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

1. Acuerdos que **conceden licencias** para separarse de sus funciones legislativas a los Senadores:
  - **Héctor Yunes Landa**, a partir del 20 de enero de 2016.
  - **Alejandro Tello Cristerna**, a partir del 20 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

**III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Sofío Ramírez** Hernández, por la que **informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática** y continuar con sus actividades legislativas como senador independiente.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Sen. Ma. del Pilar Ortega** Martínez, con la que remite el **Informe de su participación** en la **Sexta Conferencia de los Estados Parte de la**

**Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**, realizada en San Petersburgo, Rusia, los días 2 al 6 de noviembre de 2015.

**Trámite** De enterado

3. Del **Sen. Francisco García** Cabeza de Vaca, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 4 de febrero de 2016.

**Aprobado en votación económica**

#### **IV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

1. Uno, por el que **se modifica la integración de comisiones ordinarias**.

**Aprobado en votación económica**

#### **V. COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA**

1. Oficio con el que remite su **Informe Anual de Desempeño 2014-2015**.

**Trámite** Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

#### **VI. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

1. Oficio con el que remite:

- Su **Cuarto Informe Trimestral 2015**, correspondiente al periodo **del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015** y
- Su **Programa Anual de Trabajo 2016**.

**Trámite** Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

## VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

#### 1. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de condecoraciones.**

*Votación en lo general y en lo particular*

Iniciativa presentada por el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán, integrante del Grupo PRI y dictaminada por la Comisión de Defensa Nacional

Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de febrero de 2016

Votos a favor	437	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	437			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	185	100	40	36	34	24	11	6	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La comisión aprueba la propuesta de establecer nuevas hipótesis para el otorgamiento de las condecoraciones al Mérito Militar y la de Servicios Distinguidos. Además, se aprueba el establecimiento de cuatro clases de la condecoración al Mérito Militar, a efecto de distinguir a cada posible receptor de la condecoración, según el caso. De la misma forma se prevé que esta condecoración también pueda otorgarse a banderas o estandartes de organismos nacionales e internacionales o países amigos.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Estudios Legislativos
----------------	--

#### 2. **Minuta de la Cámara de Diputados con la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, el proyecto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

**Síntesis:**

La Cámara de Diputados aprueba desechar la minuta enviada por la Cámara de Senadores que pretendía establecer que la pesca de fomento sólo podrá tener como fin la investigación científica, tecnológica o ambas, y estará orientada a obtener y proporcionar las bases científicas que promuevan el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y en ningún caso podrá tratarse de operaciones comerciales; y asimismo plantean la necesidad de incrementar la sanción administrativa a quienes simulen realizar pesca de fomento para lucrar con las capturas, debido a que la minuta objeto de este dictamen se encuentra ya superada, en virtud de que a partir de su publicación en el Diario Oficial el 04 de junio de 2015, el artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, fue modificado.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

- 3. Con el que devuelve el expediente del siguiente proyecto de decreto, desechado para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, para adicionar un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 44 y reformar la fracción VI del inciso a) del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.**

**Síntesis:**

La Cámara de Diputados aprueba desechar la minuta enviada por la Cámara de Senadores que pretende establecer que en ningún caso se cobrarán servicios no solicitados o aceptados expresamente por el usuario de los servicios de telefonía celular y considera que el asunto sea devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos del artículo 72, fracción d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos
----------------	--

## VIII. OFICIOS

1. **Remite acuerdo por el que se estipulan las tareas para la elaboración de la legislación en materia de derechos culturales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º, párrafo duodécimo; y 73, fracción XXIX-Ñ constitucionales.**

### Síntesis:

La Cámara de Diputados aprueba, en el contexto de la creación de la Secretaría de Cultura:

- crear los instrumentos jurídicos, técnicos y administrativos para integrar un consejo técnico con diputados Comisión de Cultura y Cinematografía, y por un representante del Senado de la República, y uno de la SEGOB, SRE, SHCP, SE, SEP, SEDESOL, SECTUR, SEMARNAT, STPS, CNDH, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la presidencia de la República, UNAM, UAM, UdeG, UAG, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Colegio de la Frontera Norte y el IPN;
- el consejo deberá preparar un informe final que ordene por temas todas las ponencias y opiniones vertidas durante las audiencias públicas, así como los estudios que se hayan realizado, y acompañará a la comisión dictaminadora en su proceso legislativo de deliberación como órgano técnico;
- conformar un Consejo Nacional de Cultura que incluya artistas, creadores, gestores y promotores culturales, impulsores de industrias culturales y a las instituciones de educación superior que impulsan grandes proyectos culturales, así como organizaciones de la sociedad civil; y,

<b>Trámite</b>	Se remite a la JUCOPO; y, a las Comisiones de Cultura; y de Radio, Televisión y Cinematografía
----------------	--

2. **Remite acuerdo por el que se establece la metodología para el análisis de iniciativas y minutas en materia de salario mínimo.**

### **Síntesis:**

La Cámara de Diputados aprueba, con el propósito de llevar a cabo una revisión del salario mínimo:

- instruir a las siguientes comisiones ordinarias para que, de manera conjunta, coordinen e identifiquen las iniciativas y minutas que se hayan presentado sobre el tema: de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, de Competitividad; y, de Seguridad Social.

- crear el Consejo Técnico, instancia encargada de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo. Estará integrado por los diputados presidentes de las comisiones dictaminadoras, y por un representante de los siguientes organismos y entidades públicas y privadas: Senado de la República, SHCP, STPS, SE, IMSS, ISSSTE, CONASAMI, CONEVAL, CEFPE, Centro de la OCDE en México para América Latina, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, CIDE, COPARMEX, CCE, CONCAMIN, un representante por cada organización sindical que acuerden los presidentes de las comisiones dictaminadoras, cinco académicos con prestigio nacional, mismos que serán nombrados por el

Pleno del Cámara de Diputados, a propuesta de la JUCOPO;

- el consejo será coordinado por la JUCOPO y contará con un secretariado técnico; y,

- convocarán a audiencias públicas para analizar los siguientes temas:

a) ¿Cómo satisfacer las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos?

b) ¿Es suficiente la desindexación del salario mínimo para aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores y proteger a la familia?

e) ¿Qué modificaciones a la legislación secundaria son necesarias para dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo?

d) ¿Cuál sería el esquema de seguridad social más favorable para quienes reciben el salario mínimo?

<b>Trámite</b>	Se remite a la JUCOPO y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
----------------	--

**3. Remite acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a establecer las acciones correspondientes para suscribir el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo; asimismo, exhorta al Senado de la República a que, una vez suscrito el citado instrumento, sea ratificado.**

<b>Trámite</b>	Se remite a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social.
----------------	---

**4. Por el que informa de los cambios de legisladores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como consejeros del Poder Legislativo, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**

Síntesis:

Se da cuenta que:

- La Sen. Graciela Ortiz González (PRI) causa alta como consejera propietaria;
  - El Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI) causa alta como consejero suplente;
- y,
- El Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) causa alta como consejero suplente, ante el consejo General del INE.

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

## **IX. COMISIÓN PERMANENTE**

**1. Oficio con el que remite iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que reforma el párrafo primero del **artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el **Sen. Benjamín Robles Montoya**, el 22 de diciembre de 2015.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

2. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que adiciona una **fracción XXII al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la **Sen. Anabel Acosta** Islas, a nombre del **Sen. Jesús Casillas** Romero y **senadores de diversos grupos parlamentarios**, el 22 de diciembre de 2015.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que reforma y adiciona los **artículos 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, presentado por el **Sen. Benjamín Robles** Montoya, el 7 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

4. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se adicionan diversas disposiciones de la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, presentado por el **Sen. Jorge Aréchiga** Ávila, el 7 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se adiciona el **artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social**, presentado por el **Sen. Benjamín Robles** Montoya, el 13 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos
----------------	--

6. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se adiciona un **párrafo segundo al artículo 6° de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en lo referente al sector social de la economía, presentado por la **Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo**, el 20 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos Segunda
----------------	--

7. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que reforma el **artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la **Sen. Sonia Rocha Acosta**, el 20 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

8. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se adiciona la **fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por la **Sen. Martha Palafox Gutiérrez**, el 20 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

9. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que reforma el **Código Penal Federal**, presentado por la **Sen. Martha Tagle Martínez**, el 27 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios
----------------	--

Legislativos

**10. Oficio con el que remite iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se reforman los **artículos 2 y 9 de la Ley General de Cultura Física y Deporte**, presentado por el **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, el 27 de enero de 2016.

**Trámite** Se turna a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera

**11. Oficio con el que remite iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** que reforma y adiciona diversas disposiciones del **Título Sexto de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, presentado por el **Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes**, el 27 de enero de 2016.

**Trámite** Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera

**12. Oficio con el que remite iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se adiciona una **fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el **Sen. Enrique Burgos García**, el 27 de enero de 2016.

**Trámite** Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera

**13. Oficio con el que remite iniciativa de Senadores:**

**Proyecto de decreto** por el que se reforma el **párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**, presentado por los **Senadores Juan Gerardo Flores Ramírez** y **Jorge Aréchiga Ávila**, el 27 de enero de 2016.

**Trámite** Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda

**14. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:****

**Proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la **Ley General de Desarrollo Social**, presentado por el **Sen. Benjamín Robles Montoya**, el 27 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Estudios Legislativos
----------------	---

**15. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:****

**Proyecto de decreto** por el que se reforma el **artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el **Sen. Benjamín Robles Montoya**, el 27 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

**16. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:****

**Proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley Federal de Sanidad Animal**, presentado por el **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, el 27 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

**17. Oficio con el que remite **iniciativa de Senadores:****

**Proyecto de decreto** por el que se reforman los **artículos 7 y 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**, presentado por el **Sen. Jorge Aréchiga Ávila**, el 27 de enero de 2016.

<b>Trámite</b>	Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	--

**18. Oficio con el que remite el **Informe sobre los resultados de la participación de la Armada de México en los Ejercicios Navales****

**Multinacionales "UNITAS ANFIBIO 2015" y "UNITAS ATLÁNTICO 2015"**, llevados a cabo del 14 al 25 de noviembre del 2015.

<b>Trámite</b>	Se remite copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Marina
----------------	---

- 19.** Oficio por el que comunica el acuerdo aprobado el 13 de enero de 2016, que en su Resolutivo Segundo exhorta a las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso a promover activamente la **consolidación del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México**, así como a **otorgar su beneplácito** para que nuestro país sea la **sede del VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe**, a realizarse en noviembre de 2016.

<b>Trámite</b>	Se remite copia a las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Autosuficiencia Alimentaria.
----------------	---

- 20.** Oficio por el que comunica el acuerdo aprobado el 27 de enero de 2016 que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y al Senado de la República a **valorar y, en su caso, firmar y ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, con el fin de promover el ejercicio efectivo de estos derechos en nuestro país.

<b>Trámite</b>	Se remite copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y de Relaciones Exteriores.
----------------	---

- 21.** Oficio con el que remite la **Memoria Anual del año de 2015 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**.

<b>Trámite</b>	Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.
----------------	---

## X. AGENDA POLÍTICA

### 1. Para referirse al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIII legislatura.

Trámite	Desahogado
---------	------------

Intervención de legisladores	1. Sen. Manuel Bartlett Díaz del PT 2. Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez del PVEM 3. Sen. María de los Dolores Padierna Luna del PRD 4. Sen. Javier Lozano Alarcón del PAN 5. Sen. Miguel Romo Medina del PRI
------------------------------	--

## XI. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

### 2. De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), como vicepresidenta y del Sen. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN) como secretario de la Mesa Directiva del Senado.

Votación por cédula							
Votos a favor	84	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	85

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

## XII. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA

### 1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo relativo al virus del Zika.

#### Síntesis:

La Mesa Directiva aprueba el acuerdo que establece:  
Primero. Se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a coordinar acciones para prevenir y controlar la transmisión del virus de Zika, así como a incrementar las campañas de información a la población sobre los síntomas y medidas de prevención de transmisión del virus;

Segundo. Se exhorta a las autoridades del sector salud a fortalecer la seguridad sanitaria para reducir el número de casos de infección por el virus de zika, principalmente en las embarazadas y en las mujeres en edad fértil; y,

Tercero. Se exhorta a las autoridades sanitarias a atender e implementar las recomendaciones de la OMS para hacer frente a la propagación de virus de zika, en materia de diagnóstico, control y atención clínica.

**Aprobado en votación económica**

### **XIII. INICIATIVAS**

- 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

#### **Síntesis**

La iniciativa propone que la educación brindada por el Estado debe ser una "educación con necesidades específicas de apoyo". Además que para lograr atención específica a los alumnos con aptitudes sobresalientes las autoridades deben crear un registro nacional permanente para que se cuenten con estrategias y líneas de acción que faciliten su incorporación al sistema educativo y las condiciones para aprovechar su talento. También se propone capacitar a los maestros para que puedan desarrollar a plenitud las aptitudes de los alumnos.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, de Estudios Legislativos
----------------	---

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores y Senadoras Ma. del Pilar Ortega Martínez, Fernando Herrera Ávila, Víctor Hermosillo y Celada, Héctor Laríos Córdova, Laura Angélica Rojas Hernández, Mariana Gómez del Campo Gurza, Juan Carlos**

**Romero Hicks, Fernando Yunes Márquez, César Octavio Pedroza Gaitán, Javier Lozano Alarcón, Roberto Gil Zuarth y Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

### Síntesis

La iniciativa propone redimensionar la figura de la Extinción de Dominio a nivel constitucional. Para ello se propone que la extinción de dominio implique la pérdida de los derechos de propiedad de bienes sin contraprestación ni compensación alguna en los siguientes casos:

- Cuando el afectado no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes.
- Cuando el afectado no pueda acreditar su actuación de buena fe.
- Cuando el afectado no pueda acreditar que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

**3. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 73, 76, 104, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### Síntesis

La iniciativa propone la creación de una Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNSP), institución autónoma de carácter técnico se convertiría en el órgano rector del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además se propone el establecimiento de esquemas de subrogación, cuando las corporaciones policiales de una entidad o un municipio no alcancen los umbrales cuantitativos de población o estado de fuerza establecidos en la ley o no satisfagan estándares mínimos determinados por la CNSP. También se establece la obligatoriedad del control interno y la supervisión externa, creando un nuevo régimen laboral y de seguridad social para el personal policial y de procuración de justicia.

<b>Trámite</b>	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos
----------------	--

Constitucionales; de Seguridad Pública; y Estudios Legislativos,  
Segunda

**4. Proyecto de decreto que modifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por la Sen. Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.**

**Síntesis**

La iniciativa propone, entre otros: autorizar deducciones del 100% de los activos físicos invertidos en obras, instalaciones, equipos, sistemas e instrumentos que tengan como finalidad la captación de agua pluvial cuyo destino sea el reuso en los mismos inmuebles donde las personas morales o las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, desarrollan sus actividades; autorizar la deducción de las inversiones en casas de recreo, cuando sean para la captación de agua pluvial y cuyo destino sea el reuso en el mismo inmueble; autorizar a las personas que obtienen ingresos por arrendamiento, deducir las inversiones en obras, instalaciones, equipos, sistemas e instrumentos que tengan como finalidad la captación de agua pluvial para el reuso en los mismos inmuebles;

**Trámite** Se turna a la Cámara de Diputados por no competencia

**XIV. MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES**

**1. Por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias.**

**Síntesis:**

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del pleno los siguientes cambios en la integración de comisiones:

1) La Sen. Graciela Ortiz González (PRI) causa baja de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales, y alta como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y,

2) El Sen. Raúl Cervantes Andrade (PRI) causa alta como presidente de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Aprobado en votación económica**

## **XV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del *acuerdo de la JUCOPO por el que presenta el calendario de sesiones del Senado de la República para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.***

<b>Trámite</b>	De enterado
----------------	-------------

## **XVI. EXCITATIVA**

**1. La presidencia de la Mesa Directiva *emite excitativa a las comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos a solicitud de la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Agraria y la Ley de Planeación, presentado el 21 de octubre de 2014.***

<b>Trámite</b>	Se excita a la Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.
----------------	--

**SIENDO LAS 15:17 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.**

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,

Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto: 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado